

ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, *Temas de historia de la lingüística española*, Granada, Universidad de Granada, 2017, 334 pp. ISBN: 978-84-338-6091-0.

María Isabel Jiménez Martínez
Universidad Nacional Autónoma de México

Temas de historia de la lingüística española es el homenaje que el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada rinde al profesor Antonio Martínez González por su dedicada y dilatada carrera docente e investigadora, en el momento de su jubilación e inicio de su emeritaje. Pero este no es el único reconocimiento que el catedrático ha recibido por su trayectoria, pues esta misma universidad le concedió el Premio de Excelencia Docente en 2010. Con estos antecedentes, no es difícil imaginar que la obra que ahora reseño es fruto de un trabajo maduro y de una altísima calidad.

Este libro constituye una monografía sobre historia de la lingüística española y está compuesto por seis capítulos que responden a distintos temas que han sido desarrollados en clases y seminarios impartidos por el profesor Martínez González a lo largo de sus casi cinco décadas en la Universidad de Granada. Todos ellos son una reelaboración de artículos o capítulos de libros que forman parte de la extensa producción del especialista.

Pero no se debe deducir de la procedencia de sus capítulos que la obra comentada sea una simple recopilación de trabajos dispersos, reunidos bajo el auspicio de su único tema en común, su autor. Por el contrario, la lectura de este libro ofrece una visión de conjunto, que parte de una perspectiva cronológica y trata de forma minuciosa y ampliamente documentada algunos

conceptos, autores, polémicas y obras imprescindibles para entender el devenir de la lingüística española.

La obra se abre con un prólogo, en el que Martínez González presenta, justifica y contextualiza los temas que se van a desarrollar y avisa que, puesto que se trata de trabajos nacidos para ser materia de estudio en clase, están escritos en un tono didáctico y explicativo y cuentan con su propia bibliografía al final de cada uno de ellos, aspectos que facilitan y amenizan la lectura.

El primer capítulo, “La gramática y la enseñanza de la lengua hasta el Siglo de Oro”, unión y reformulación de dos publicaciones previas, es una somera introducción a los estudios de lingüística desde su origen hasta el Renacimiento y está dividido en tres partes. En la primera el catedrático hace un repaso muy general de las principales escuelas y autores clásicos que reflexionaron acerca de la lengua, partiendo de los primeros intentos que se llevaron a cabo en Grecia en torno al siglo v a. C. por explicar el origen y la naturaleza de las palabras y sistematizar su funcionamiento, hasta llegar a los manuales de gramática latina que más repercusión tuvieron en Occidente durante toda la Edad Media: *Institutio Oratoria* de Quintiliano (siglo I), *Ars Grammaticae* de Donato (siglo IV) e *Institutiones rerum grammaticarum* de Prisciano (siglo V-VI). La situación de los estudios sobre la lengua en el entorno de las transformaciones políticas y culturales de la Edad Media en la península Ibérica son el objeto del segundo apartado de este capítulo; en él se describe la manera en que se relegó la educación a los *studia* en catedrales y monasterios que, en el siglo XIII, ampliaron sus espacios para crear las primeras universidades. Además, se reflexiona en torno a la lengua latina, que, casi desconocida ya por el pueblo, había dado paso a las lenguas romances, y se presenta, aunque de forma sesgada y estereotipada, la influencia de la cultura musulmana en el sur hispánico (“En la Península, la invasión musulmana prácticamente acabó con los escasos focos culturales que se mantuvieron en Hispania [...] de manera que durante los siglos VIII a XI prácticamente se paralizó la labor educativa y el analfabetismo se extendió por todas partes”, p. 26). La tercera sección de este

capítulo, por último, nos habla del interés con el que se promovieron y alentaron las lenguas vulgares durante el Renacimiento, motivo que propició la publicación, en 1492, de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, la primera en una lengua romance.

El segundo capítulo, “Acerca del *escrivo como hablo* de Juan de Valdés” (pequeña reelaboración de un capítulo homónimo publicado en 2017), se aproxima a la obra *Diálogo de la lengua* (1535), escrita por el humanista español Juan de Valdés, desde una perspectiva histórica, lingüística y religiosa, e intenta arrojar algo de luz a la conocida afirmación “escrivo como hablo”, presente en el texto. Martínez González entiende que esta expresión y, en definitiva, todo el *Diálogo* tienen un fin eminentemente práctico, que consiste en transmitir su visión del imperio español y los principios de la doctrina de Erasmo mediante un discurso claro, sin afectación y en lengua castellana (“El estilo que tengo me es natural, y sin afetación ninguna escrivo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que sinifiquen bien lo que quiero dezir, y dígolo quanto más llanamente me es posible, porque a mi parecer en ninguna lengua stá bien el afetación”, p. 58). Para cumplir con este objetivo didáctico, Valdés escribe este tratado simulando una conversación entre varios personajes que sirve como testimonio, por un lado, de la situación —fonética y ortográfica— de la lengua castellana y, por otro, de las opiniones y teorías lingüísticas del momento.

El capítulo tercero tiene por título “La enseñanza del castellano en Europa. La *Grammatica y pronvnciacion alemana y española* (1634) de Juan Ángel de Zumarán” y es el resultado de aunar tres ensayos publicados entre 2007 y 2009. Las páginas de este apartado tienen la finalidad de presentar la importante expansión del español como lengua de cultura por toda Europa, especialmente en los siglos XVI y XVII, cuando estudiarla y hablarla se había convertido en uno de los ideales del perfecto caballero (“Castiglione, según dice Alborg (1970: 623), proclama en su *Cortésano* como ideal del perfecto caballero el poseer el español”, p. 85). En este contexto, Martínez González se centra en la figura y en la obra del maestro español de la corte de

Viena, Juan Ángel de Zumarán, que escribió el primer manual para aprender español y alemán, la *Grammatica y pronvnciacion alemana y española. Española y alemana* (1634). Este texto se encuentra dividido en tres partes: una gramática alemana para españoles, donde hace hincapié en la importancia de la pronunciación de ambas lenguas; un vocabulario bilingüe, dividido en 31 capítulos; y una serie de diálogos temáticos que presentan situaciones de la vida cotidiana en la corte vienesa, adaptación de la obra *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English* (1608), de J. Minsheu.

“Contra la Academia. La recepción de la Academia y de sus obras en los siglos XVIII y XIX”, título del contenido del cuarto capítulo (redactado y publicado por primera vez en 2012), analiza el contexto cultural en el que se fundó la Real Academia Española (1817) de la mano de un grupo de intelectuales, entre los que destaca Juan Manuel Fernández Pacheco. Martínez González discute las dos causas que generalmente se citan como instigadoras de la creación de la Academia: la decadencia de la lengua castellana de la época, que, exhausta, se alejaba del modelo idealizado del Siglo de Oro, y la voluntad de fijar y normalizar la lengua, influida por las ideas racionalistas llegadas de Francia. Ambas motivaciones se recogen en el lema de la institución, “limpia, fija y da esplendor”. Además, el autor expone los múltiples recelos que levantó su fundación y las principales críticas que recibió, en especial, su actitud purista y conservadora respecto del léxico —lo que supuso un auténtico obstáculo para el desarrollo del lenguaje científico y periodístico— y la imposición de un modelo ortográfico basado en la etimología.

Las dificultades para elaborar un léxico hispano que se adaptara a las nuevas necesidades técnicas y científicas del siglo XIX son, precisamente, el tema central del quinto capítulo —fusión de dos publicaciones previas—, “Neología y diccionario en el siglo XIX”. En este, el catedrático de la Universidad de Granada explica que la determinación tomada por la Real Academia Española de no adoptar extranjerismos supuso un hándicap para el desarrollo de la ciencia y de sus tratados. Ante este inmovilismo, algunos intelectuales optaron por ignorar la posición académica

e incorporar en sus estudios científicos términos provenientes de otras lenguas, lo que se materializó en el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Esteban de Terreros, quien introdujo cuantas palabras necesitó para describir las nuevas realidades. Martínez González analiza las consecuencias que esta decisión tuvo en el léxico español a partir de un completo estudio comparativo de una enorme lista de neologismos que, por no haber sido regulados por la Academia, presentaron durante decenios distintas formas y pronunciaciones, como ‘espectróscopo’ y ‘espectroscopio’.

Por último, el sexto capítulo, “Las ideas gramaticales del almeriense Miguel Jiménez Aquino”, compendio de cuatro publicaciones anteriores del autor, aborda la vida y la obra gramatical de Miguel Jiménez Aquino, intelectual almeriense de desconocida formación que fue poeta, traductor, tratadista y funcionario del Senado español. Martínez González se interesa por el artículo titulado “Consideraciones acerca de la gramática como ciencia”, publicado en la *Revista de Almería* en 1884, y por *Ensayos de Glosología. Análisis gramatical de la lengua castellana*, editado en Madrid en 1888, principalmente por dos motivos: “porque en él se exponen ideas interesantes que permiten conocer mejor las teorías lingüísticas del siglo XIX” (p. 259) y porque sus modernas ideas respecto del lenguaje, influidas por la gramática de Port-Royal, de Condillac o de Destutt, suponían una auténtica excepción en el austero panorama intelectual de la provincia de Almería en los albores del siglo XX. El autor de esta monografía hace un análisis detallado de las diferentes partes de la oración y las clases de palabras propuestas por Jiménez Aquino y rastrea los confusos y no pocas veces errados fundamentos sintácticos, fonéticos y semánticos presentes en su obra.

En definitiva, aunque cada uno de los capítulos que he comentado puede leerse de forma independiente por su carácter específico, la lectura de conjunto nos aporta un provechoso panorama de los estudios sobre la historia de la lengua española desde sus orígenes hasta el siglo XX. *Temas de historia de la lingüística española* es, sin duda, un trabajo bien logrado, ameno, con abundante documentación bibliográfica y, sobre todo, con una clara vocación didáctica.